



REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS ENTIDADES SOLICITANTES A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 3 DE JULIO DE 2020, DE LA CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN, CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación presentada por las entidades solicitantes, la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, como órgano instructor de la tramitación de esta convocatoria y en virtud del apartado 3 de la base 6ª de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones, procede al **requerimiento de la documentación no presentada o incompleta** mediante publicación a través de la página web de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social:

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68371&IDTIPO=100&RASTRO=c889\\$m61428,68366](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68371&IDTIPO=100&RASTRO=c889$m61428,68366)

En dicha página web se publica documentación diversa sobre distintas subvenciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector, por lo tanto para ver las publicaciones de este procedimiento, se debe entrar a: "Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación y formación del voluntariado social en la Región de Murcia".

El Artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que si la solicitud no reúne los requisitos, se requerirá a las entidades interesadas para que subsanen la falta, con indicación de que si así no lo hicieran, se le tendrá por desistido de su petición.

De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, los actos integrantes de un procedimiento de concurrencia competitiva serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación.

En virtud de lo expuesto, por medio del presente escrito, se requiere de manera conjunta a las entidades indicadas en el Anexo adjunto a este documento para que, en el plazo de **diez días hábiles**, contados desde el siguiente de la publicación en la página web de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, subsanen las deficiencias señaladas en el citado Anexo, aportando la documentación requerida.





Las subsanaciones se presentarán vía telemática a través de la Sede Electrónica de la CARM (<https://sede.carm.es>); código de procedimiento 2689. Se presentará la documentación en el apartado "Registro y guía de procedimientos y servicios"/ "Solicitudes genéricas y de trámite ya iniciado" / "Formulario para actos de trámite, desistimiento y renuncia de un expediente ya iniciado", seleccionando el Procedimiento "2689", el Departamento Tramitador "A14028750 Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector" y el Trámite "Actos de trámite de un expediente ya iniciado". A este formulario se puede acceder directamente a través de:

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1201&IDTIPO=241&RASTR O=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1201&IDTIPO=241&RASTR O=c$m40288)

Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan, debiendo indicar, al aportar los documentos, el número de expediente administrativo al que corresponden.

Apercibiéndole de que en caso de que las deficiencias no sean subsanadas en plazo, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose resolución expresa en ese sentido, de conformidad con lo establecido en el art. 68.1 de la mencionada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

LA JEFA DE SERVICIO DE VOLUNTARIADO SOCIAL,

EMIGRACIÓN Y RETORNO

María Teresa Muñoz Ibáñez





Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE SE CITA

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-01	Fundación ASINTER	G73639007	Formación para voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Póliza del seguro de responsabilidad civil y de accidentes del voluntariado, en vigor. - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-02	Asociación Murciana para el cuidado de la diabetes (ADIRMU)	G30333603	Jornadas de captación, formación y fomento del voluntariado especializado en diabetes en la Región de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I. Solicitud. - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Póliza del seguro de responsabilidad civil y de accidentes del voluntariado, en vigor. - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
VOLS-2020-03	Asociación para la integración comunitaria de enfermos psíquicos (APICES)	G30677082	Capacitación online para voluntariado en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor.
VOLS-2020-04	Coordinadora de Barrios para seguimiento de menores, jóvenes y adultos de Murcia	G30156558	Proyecto de formación del voluntariado de la Coordinadora de Barrios de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Identificación Fiscal. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-07	Asociación de amigos y familiares de enfermos de Alzheimer de Yecla (AFAY)	G73011710	Formación de voluntariado social en el ámbito de la enfermedad de Alzheimer u otras demencias	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Póliza del seguro de responsabilidad civil que especifique que cubre a los voluntarios y su justificante de pago, en vigor.
VOLS-2020-08	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental-Asociación salud mental Lorca y Comarca (ASOFEM)	G30555130	Programa de promoción y formación del voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención.
VOLS-2020-09	Asociación de personas con discapacidad física, orgánica y sensorial de Yecla (ADFY)	G30107965	Captación y formación del voluntariado en ADFY	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Certificado de la inscripción en el registro administrativo correspondiente de la modificación de los órganos de gobierno. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-10	Auxilia Murcia	G08317059	Formación del voluntariado para la realización de actividades con niños y jóvenes con discapacidad física	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
VOLS-2020-12	Federación de asociaciones murcianas de personas con discapacidad física y/u orgánica (FAMDIF)	G30052518	Actuaciones de sensibilización, captación y formación del voluntariado en FAMDIF	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Póliza de responsabilidad civil, o en su caso, certificado de la aseguradora que especifique que cubre a los voluntarios. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-13	Fundación FADE	G73291122	Voluntariado: Generando valor social	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección.
VOLS-2020-14	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental-salud mental Cieza y Comarca (AFEMCE)	G73021107	El voluntariado une lazos	<ul style="list-style-type: none"> - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor. - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención.
VOLS-2020-15	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental del noroeste (AFEMNOR)	G73416794	Acompañamiento terapéutico a personas con problemas de salud mental a través del voluntariado social	<ul style="list-style-type: none"> - Póliza del seguro de responsabilidad civil que especifique que cubre a los voluntarios y su justificante de pago, en vigor.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-16	Asociación de discapacitados físicos de Cieza Tocaos del ala	G30120422	Desconocido	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I. Solicitud. - Anexo II. Memoria explicativa. - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Póliza del seguro de responsabilidad civil y de accidentes del voluntariado, en vigor. - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor. - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-17	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	G30209654	Formaciones para voluntari@s	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Justificante pago seguro voluntariado. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
VOLS-2020-18	Asociación española contra el cáncer (AECC)	G28197564	Promoción, captación y formación de voluntarios de la asociación española contra el cáncer	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN, (no coincide el certificado presentado con los datos bancarios del Anexo I.) - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención.
VOLS-2020-19	Federación murciana de asociaciones de familiares y enfermos mentales (FEAFES)	G73011991	Promoción y formación del voluntariado en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de inscripción de modificación de los estatutos del registro correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-20	Asociación de discapacitados de Molina de Segura y Vega Media (DISMO)	G30107569	Curso inicial de voluntariado y sensibilización de la población	- DNI-NIE representante entidad.
VOLS-2020-21	Asociación para la atención de personas con diversidad funcional URCI	G30470850	Formación del voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-22	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental de Yecla-Salud mental Altiplano (AFEMY)	G73142473	Voluntariado social AFEMY	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
VOLS-2020-23	Hermanos Marista provincia mediterránea	R4601087B	VOS. (Proyecto de voluntariado social solidario)	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Estatutos debidamente legalizados. - Póliza del seguro de responsabilidad civil que especifique que cubre a los voluntarios y su justificante de pago, en vigor. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
VOLS-2020-24	Asociación para el tratamiento de personas con parálisis cerebral (ASTRAPACE)	G30039663	Desconocido	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I. Solicitud. - Anexo II. Memoria explicativa (Apartado 2 sin cumplimentar e incorrectamente numerados). - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Póliza del seguro de responsabilidad civil y de accidentes del voluntariado y su justificante de pago, en vigor.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-25	Asociación para la atención de personas con trastornos generalizados del desarrollo de la Región de Murcia (ASTRADE)	G30508931	Promoción, sensibilización y captación de Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Póliza de seguro de responsabilidad civil y de accidentes del voluntariado y su justificante de pago, en vigor. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
VOLS-2020-27	Asociación ciezana de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias (ACIFAD)	G73156465	"Voluntariarte", formación para la intervención con enfermos de Alzheimer y otras demencias	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Póliza del seguro de responsabilidad civil y de accidentes del voluntariado y su justificante de pago, en vigor.
VOLS-2020-28	Asociación salud mental Molina y Comarca (AFESMO)	G30548267	El voluntariado social en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención.
VOLS-2020-29	Asociación de enfermedades raras D'Genes	G73567935	Formater: Sensibilización, captación y formación del voluntariado social en enfermedades raras	<ul style="list-style-type: none"> - Póliza del seguro de responsabilidad civil que especifique que cubre a los voluntarios y su justificante de pago, en vigor.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-30	Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	Sensibilización, captación y formación del voluntariado de Fundación Jesús Abandonado	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Póliza del seguro de responsabilidad civil, o en su caso, certificado de la aseguradora que especifique que cubre a los voluntarios. - Declaración Responsable de subcontratación de la persona representante de la empresa subcontratada, según Anexo XVII.
VOLS-2020-31	Asociación para la cura, rehabilitación y reinserción de toxicómanos BETANIA	G30233506	"Contigo sumamos"- Proyecto de voluntariado asociación BETANIA 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Estatutos debidamente legalizados.(No adjuntado a la solicitud electrónica)
VOLS-2020-32	Cruz Roja Española	Q2866001G	Voluntariado a tu medida	<ul style="list-style-type: none"> - Póliza del seguro de responsabilidad civil, o en su caso, certificado de la aseguradora que especifique que cubre a los voluntarios.
VOLS-2020-35	Solidarios para el desarrollo	G80111644	Proyecto de formación del voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN, (no coincide el certificado presentado con los datos bancarios del Anexo I.) - Póliza del seguro de responsabilidad civil, o en su caso, certificado de la aseguradora que especifique que cubre a los voluntarios. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-37	Federación Scout de exploradores de Murcia	G73769531	Compromiso y formación. Voluntariado.	- DNI-NIE representante entidad. - Póliza del seguro de responsabilidad civil, o en su caso, certificado de la aseguradora que especifique que cubre a los voluntarios.
VOLS-2020-38	Fundación Sierra Minera	G30730774	"Actúa" promoción de voluntariado social en la Sierra Minera	- DNI-NIE representante entidad.
VOLS-2020-39	Asociación T.P. Cartagena MM (Trastornos de la personalidad)	G30820419	Proyecto de formación de voluntariado en T.P. Cartagena MM	- Justificante pago seguro voluntariado, en vigor.
VOLS-2020-41	Asociación de familiares de personas con enfermedad mental de Totana y Comarca (AFEMTO)	G73205049	Programa de formación y promoción del voluntariado en salud mental de la Comarca del Bajo Guadalentín	- DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.





Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-42	Asociación laicos amor misericordioso de Santomera	G73084758	Desconocido	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo I. Solicitud. - Anexo II. Memoria explicativa. - DNI-NIE representante entidad. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Póliza seguro voluntariado, en vigor. - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor. - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-43	Asociación Columbares	G30146542	Plan de promoción y formación de voluntariado para la inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-45	Fundación iniciativa solidaria Ángel Tomás	G98076243	Contigo somos más: Sensibilización, formación y apoyo al voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Póliza del seguro de accidentes, o en su caso, certificado de la aseguradora en el que especifique que cubre a los voluntarios. - Póliza del seguro de responsabilidad civil que especifique que cubre a los voluntarios y su justificante de pago, en vigor. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
VOLS-2020-46	Fundación Soycomotu	G73823676	Mucho + que voluntarios Soycomotu	Anexo IX. DR de haber o no recibido otras financiaciones públicas y/o privadas para el proyecto que se solicita la subvención.
VOLS-2020-47	Asociación de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer de Cartagena (AFAL)	G30704258	Formación y promoción del voluntariado para el apoyo social al mayor y a los cuidadores. Desmemoria 2.	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Justificante pago seguro voluntariado, en vigor. (Donde conste el nº de póliza).



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-49	Asociación Maestros Mundi	G73092975	"Juntos somos más"	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Póliza del seguro de accidentes, o en su caso, certificado de la aseguradora en el que especifique que cubre a los voluntarios y su justificante de pago, en vigor. - Póliza del seguro de responsabilidad civil que especifique que cubre a los voluntarios y su justificante de pago, en vigor. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.



Región de Murcia

Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Servicios Sociales
y Relaciones con el Tercer Sector

Código de Procedimiento: 2689

Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social,
para el desarrollo de actuaciones de sensibilización, captación
y formación del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite: Requerimiento subsanación de solicitudes

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Documentación requerida subsanación
VOLS-2020-50	Asociación Albores de Murcia	G73481996	Servicio solidario Albores de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> - DNI-NIE representante entidad. - Documentación que acredite que la persona firmante de la solicitud de la subvención, tiene capacidad para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante. - Tarjeta Identificación Fiscal. - Estatutos debidamente legalizados. - Certificado del secretario/a de la entidad en el que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato y órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección - Certificado bancario firmado y sellado. IBAN. - Póliza del seguro de responsabilidad civil y de accidentes del voluntariado y sus justificantes de pago, en vigor. - Declaración responsable de la subcontratación de la persona representante de la empresa. Según Anexo XVII. - Documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.